



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria".



EXPEDIENTE No. OIC/RAO/02/2020
SECCIÓN: ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
OFICIO No. OIC/022/2020.
ASUNTO: RESULTADO AUDITORÍA
OPERACIONAL OIC/RAO/02/2020.

San Francisco de Campeche Camp., a 23 de marzo del 2020.

MTRO. VÍCTOR HUGO ZUBIETA DELGADO
DIRECTOR EJECUTIVO DE CAPACITACIÓN ELECTORAL
Y EDUCACIÓN CÍVICA DEL IEEC.
PRESENTE.



Con fundamento, en lo dispuesto en el Artículo 290-8 fracciones IV, V, y VI de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, por este medio se le hace entrega del resultado de la Revisión de la Auditoría Operacional N°. OIC/RAO/02/2020, practicada a ésta Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica a su cargo, por el período comprendido del 1° de octubre al 31 de diciembre de 2019, conforme al documento que se adjunta.

Derivado de lo anterior, se le comunica, que en un plazo no mayor a cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente de la fecha de recibido del presente escrito, se dé curso a las recomendaciones y/o solicitudes sugeridas por este Órgano Interno de Control, en su caso, y remita a ésta, las Solventaciones correspondientes.

ATENTAMENTE.

MTRO. MANUEL CORPOS FARFÁN LARA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



Recibi 12:58 hrs c/Anexo
Genaro Avilo López

C.C.P Mtra. Mayra Fabiola Bojórquez González.-Presidenta del Consejo General del IEEC.- Para su conocimiento.

✓ C.c.p. Expediente.-
MCFL/mjc

"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales".